

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

RUELAS GOMEZ TERESA

GIRO

PRIV. LA NARANJA N-253-66 EN LA LOCALIDAD DE PUERTA DEL SOL

ABARROTES IMPORTE: CLAVE: CONCEPTO: LICENCIA: ABARROTES REFRENDO FORMA HORARIO 19 ENE 2022 SUB-TOTAL RECARGOS 70.00 8 00 A 22:30 HRS GASTOS DE COBRANZA MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS DD/100 M.N.)

IXTLAHUACAN DELES MEMERICA 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPA

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FINCIONARIO ENCARGADO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEM

IRA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS

ESTÁ LICENCIA ES VÁLDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AI TERMINAR DICHO ÁNO. DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL ÁRO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTÁ LICENCIA DE SI NITRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍA SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ A DICURA PARA SU CANCELACIÓN. O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN INU LIDIGAR VISINA E DEL ESTÁBLE GENHENTO. LOCA, PUESTO O VENICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ COLOCARSE EN INU LIDIGAR VISINA E DEL ESTÁBLE GENHENTO. LOCA, PUESTO O VENICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BIUEN ESTÉ SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPILA CON ESTÁS DISPOSICIONES SE MARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES ESTÁ LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTESO DEPINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REYCORALA O CANCE CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICIOLES EN DERECHOS DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REYCORALA O CANCE CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICIOLES EN DERECHOS DE EXPOLICIÓN DE CANTIDAD ALUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REYCORALA O CANCE CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFICIOLES EN DERECHOS DE EXPOLICIÓN DE CANTIDAD ALUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REYCORAÇADA DE CANTIDAD ALUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDE EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO. DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

O LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, ON ESTAS DISPOSICIONES SE MARA ACRIEDOR À LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES FINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA JAD ALQUIA. TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO 0048

70.00

2021-2024